Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable, **RESUELVO:**

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el **día 25 de noviembre de 2021**, a partir de las **20.00 horas**, **en el Salón de Plenos** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de 22 de julio, 30 de septiembre y 28 de octubre de 2021.
2. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la declaración responsable para la ejecución de obras (Expediente 581283N).
3. Moción del Grupo Socialista con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (Expediente 874917N).
4. Moción del Grupo Popular del 25 de noviembre para condena de la violencia de género (Expediente 882501X).
5. Moción del Grupo Compromís para que ningún niño o niña se quede sin su juguete esta Navidad en Mislata (Expediente 877725N).
6. Moción del Grupo Compromís para la atención en casos de muerte gestacional, perinatal y neonatal (Expediente 877739H).
7. Moción del Grupo Vox sobre instalación de radares pedagógicos no sancionadores (Expediente 879937K).
8. Moción del Grupo Vox sobre instalación de sistemas de videovigilancia y su regulación (Expediente 879947Z).

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

9. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 28 de octubre de 2021.
10. Ruegos y preguntas.